



Gobierno de Chile

## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	MAYO		
Año:	2025		
<b>Datos Personales</b>			
Nombre y Apellidos	Felipe Arturo González Aravena		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$2.324.652	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.987.577
Fecha Inicio Asesoría	02.01.2025	Fecha Terminó Asesoría	31.12.2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	307	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24.01.2025
Agente Público	Sí		
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción			

- Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones o actualizaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la legislación urbana fiscalizando que se encuentren bajo la normativa vigente.
- Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones a los PRC o PRMS, en el marco del Art. 50 y 72 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Integrar comisiones técnicas para la revisión de estudios de modificación o actualización de Planes Reguladores Comunales en concordancia con las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente: Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
- Evaluar, confeccionar y gestionar documentos que den respuesta a solicitudes y consultas que se asignen al Equipo de Planificación.
- Emitir los Informes Favorables a los que se refiere el artículo 55 y 116 y otros de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al artículo 4.3; 4.9; 8.3. 2.4; y otros de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.
- Evaluar y gestionar documentos que den respuesta a requerimientos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 20.285/2008).
- Elaborar informes, Power Point u otros documentos técnicos conducentes a asesorar tanto al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura como al SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- Responder a requerimientos de la Sección Jurídica en materia de Informes Fundados en relación a las materias de aplicación del Equipo de Planificación.
- Realizar visitas a terreno conducentes a constatar situaciones de la dinámica de ocupación del territorio, coordinación con autoridades locales u otros aspectos atinentes con las materias de planificación cuando se requiera.
- Atender público presencialmente, los días destinados por el servicio a dicha actividad.
- Atender público por vía electrónica o telefónica en materias relacionadas con planificación regional.

### Actividades Realizadas

- Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones a los PRC o PRMS, en el marco del Art. 50 y 72 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.**
  - Revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.11. de la OGUC de propuesta de Modificación de Plan Regulador Comunal de Providencia, Ingreso OFPA N° 100406 de fecha 28.02.2025. (2 al 5 de mayo), confección de carpeta de antecedentes firmados para ser entregados a oficina de partes, para posterior envío a municipio. Aprobado por Ord. N°1138 de fecha 30.04.2025.
  - Revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.11. de la OGUC de propuesta de Actualización de Plan Regulador Comunal de Lo Prado, Ingreso OFPA N° 0100316 de fecha 17.02.2025. (6 al 20 de mayo), desarrollo de oficio de observaciones y corrección de acuerdo a lo indicado por jefatura. Oficio en SIGEDOC N°356259.

- Revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.12. de la OGUC de pre-revisión de propuesta de Modificación de Plan Regulador Comunal de Recoleta, Ingreso OFPA N° 0100392 de fecha 26.02.2025. (20 al 27 de mayo), revisión de antecedentes y elaboración de oficio de observaciones.
- Apoyo en revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.11. de la OGUC de propuesta de Actualización de Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, Ingreso OFPA N° 0102369 de fecha 17.10.2024. (16 de mayo), apoyo en revisión de oficio de observaciones. Aprobado por Ord. N°1165 de fecha 06.05.2025.
- Apoyo en revisión técnica de acuerdo a lo indicado por el Art. 2.1.11. de la OGUC de propuesta de Actualización de Plan Regulador Comunal de Estación Central, Ingreso OFPA N° 0100541 de fecha 17.03.2025. (29 de abril a 26 de mayo), apoyo y corrección de oficio de observaciones. Aprobado por Ord. N°1388 de fecha 26.05.2025.
- **Integrar comisiones técnicas para la revisión de estudios de modificación o actualización de Planes Reguladores Comunales en concordancia con las atribuciones que otorga la legislación urbana vigente: Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.**
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de La Pintana (28 de abril).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Pirque (29 de abril).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Til Til (6 de mayo).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Lo Barnechea (14 de mayo).
  - Reunión técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Buin (19 de mayo)
  - Reunión con técnica con Equipo de Asesoría Urbana para modificación del PRC de Estación Central (26 de mayo)
- **Evaluar, confeccionar y gestionar documentos que den respuesta a solicitudes y consultas que se asignen al Equipo de Planificación:**
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N°2500071 de fecha 18.11.2024 (7 de mayo), solicitud de información para elaboración de plano de detalle. Oficio en SIGEDOC N°360154.
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N°2500062 de fecha 26.11.2024 (9 de mayo), solicitud de información para elaboración de plano de detalle. Oficio en SIGEDOC N°340591.
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N°2500068 de fecha 18.11.2024 (15 de mayo), solicitud de información para elaboración de plano de detalle. Oficio en SIGEDOC N°341748.
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N°0101976 de fecha 05.09.2024 (22 de mayo), elaboración de plano de interpretación RM-PRMS-24. Oficio en SIGEDOC N°331308.
  - Respuesta Ord. 1328 de fecha 14.05.2025, informa calidad jurídica de predios.
- **Emitir los Informes Favorables a los que se refiere el artículo 55 y 116 y otros de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, al artículo 4.3; 4.9; 8.3; 2.4; y otros de la ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.**
  - Elaboración de oficio respuesta Ingreso N° 4800140 de fecha 30.09.2024, proyecto club de tenis en Área Rural. (2 de mayo), actualización de carpeta de antecedentes para revisión de jefatura. Oficio en SIGEDOC N°359392.

- **Elaborar informes, Power Point u otros documentos técnicos conducentes a asesorar tanto al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura como al SEREMI de Vivienda y Urbanismo.**
  - Desarrollo de minutas técnicas y tablas de estado de avance de los Planes Reguladores comunales de la Región metropolitana (actualización semanal).
  - Actualización de carpetas compartidas e información de los ingresos de PRC en la SEREMI. (actualización semanal).
  - Elaboración de ficha normativa, presupuesto y carta gantt para solicitud de financiamiento de PRC para la comuna de Paine (12-15 de mayo).
- **Atender público presencialmente, los días destinados por el servicio a dicha actividad.**
  - 6 de mayo
  - 27 de mayo
- **Atender público vía electrónica o telefónica en materias relacionadas con planificación regional.**

Este mes no se me asignaron las siguientes tareas:

- Proponer, formular, tramitar y gestionar modificaciones o actualizaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la legislación urbana fiscalizando que se encuentren bajo la normativa vigente.
- Evaluar y gestionar documentos que den respuesta a requerimientos relacionados con la Ley de Transparencia (Ley 20.285/2008).
- Responder a requerimientos de la Sección Jurídica en materia de Informes Fundados en relación a las materias de aplicación del Equipo de Planificación.
- Realizar visitas a terreno conducentes a constatar situaciones de la dinámica de ocupación del territorio, coordinación con autoridades locales u otros aspectos atinentes con las materias de planificación cuando se requiera.

Observaciones

- Respuestas a diversos ingresos relacionados a la Actualización de Planes Reguladores Comunales.
- Seguimiento y registro en proceso nacional de apoyo en las Actualizaciones de IPTs.
- Coordinación en elaboración de registro de estado de los IPT Comunales RM.
- Atención de público de acuerdo a calendarización de equipo EPL.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre                    Maria Paulina Acuña Araya  
 Cargo                     Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura ✓

  
 Firma



  
 Firma Honorario

Lugar                    Morandé 322, Santiago                    Fecha                    26.05.2025